ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP**	**CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018**

Dependencia:	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Fecha:	9/3/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$44,928,000.00			Valor a Pagar:	$11,232,000.00
Número:	CPS-073-2026	Fec. Suscripción:	Ene 10 2026	Fecha de iniciación:	Ene 10 2026
N° CDP:	6	Fecha:	Ene 2 2026	Fecha de terminación:	May 9 2026
N° RP:	87	Fecha:	Ene 10 2026	Duración:	Meses 4 Días 0
Rubro Presupuestal:	Servicios de asesoramiento y representacion Juridica relativas a otros campos del derecho			Periodo a pagar:	Feb 10 2026 - Mar 9 2026
Requiere Informe:	**SI**	Entregó Informe:	**SI**	Suspensión No.:	En tiempo: Prorroga No.: En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO

FORMA DE PAGO:

El valor total del contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VENTIOCHO MIL PESOS (44,928,000)los cuales serán cancelados por EL MUNICIPIO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL MUNICIPIO realizará el pago del valor del contrato CUATRO (4) CUOTAS parciales mensuales de ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($11.232.000) que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución dentro de los 5 días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura.
El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor.
El pago se realizará mes vencido previa certificación del Supervisor de la prestación del servicio, la realización de los pagos de seguridad social integral y las estampillas e impuestos a que haya lugar.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S**								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número:	900688314-5	DV.	
Dirección:	CENTRO AV DANIEL LEMAITRE ED BANCO POPULAR OF 806								
Número de Teléfono:	FAX:					CEL.	3012684023		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:		Banco:	**N.A.**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica:	**X**
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	

Regimen: **N.A.**

He verificado de esta información frente al RUT: SI: X NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: **X** NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: **SI** Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano: **SI** Fecha: Mar 9 2026

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: CUMPLÍ CON MIS OBLIGACIONES Y OBJETO CONTRACTUAL

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud			**Aportes a Pensión**		
Valor pagado	$140,300.00	Periodo: FEBRERO	Valor pagado	$560,800.00	Periodo: FEBRERO
Comprobante de pago Número:	9499948190		Comprobante de pago Número:	9499948190	
Fecha de pago:	Mar 5 2026		Fecha de pago:	Mar 5 2026	
Aportes a ARL			**NOTA:**		
Valor pagado	$18,500.00	Periodo: FEBRERO			
Comprobante de pago Número:	9499948190				
Fecha de pago:	Mar 5 2026				

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

APLICACION RETENCION

Anexos: Copia de aporte de pensión **SI** Copia de aporte de salud **SI** Cuenta de Cobro **SI**

FIRMA CONTRATISTA: A89318C8-850F-4BDC-AAC6-44E4F19B4AB1

NOMBRE CONTRATISTA: FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S

C.C.: 900688314-5

FIRMA SUPERVISOR 7318573A-95AA-4519-9BBF-C694235F5A81

NOMBRE SUPERVISOR: IVER MAURICIO DIAZ PEREZ

CARGO: JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Bolívar, Mar 9 2026

OFICINA ASESORA JURÍDICA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Feb 10 2026 - Mar 9 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S
Identificación:	900688314-5

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	CPS-073-2026	**Fec. Suscripción:**	Ene 10 2026	**Fecha de iniciación:**	Ene 10 2026
	Duración:		**Meses:** 4	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	May 9 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
9.Asesorar y apoyar los procesos de capacitación de los funcionarios y de todo el equipo de trabajo del municipio encaminados al fortalecimiento institucional de la entidad.	Se brindó aseoría y asistencia a juntas y reuniones que se solicitó mi asesoría y conocimiento profesional.
8.Atender las peticiones y/o consultas generadas dentro y fuera de la Alcaldía de Turbaco, y que se relacionen con el objeto del contrato.	Se brindó asesoría y acompañamiento para la elaboración y gestión de respuestas a los derechos de petición asignados
2.Asesorar al alcalde en los diferentes asuntos administrativos propios del despacho de la alcaldía municipal de Turbaco.	Se asesoró a la Alcaldesa mediante la asistencia a reuniones en las que me convocaron, para asesorar y emitir conceptos jurídicos, para salvaguadar los intereses del Municipio.
5.Emitir conceptos jurídicos especializados verbales y escritos, y apoyar en resolución de consultas sobre asuntos que le sean asignados y tengan relación con su disciplina profesional.	Se emitieron conceptos de conceptos y orientaciones jurídicas de manera verbal y escrita a la Alcaldesa de Turbaco y a la oficina jurídica del municipio con la finalidad de defender y salvaguardar los intereses del Municipio de Turbaco.
Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

A89318C8-850F-4BDC-AAC6-44E4F19B4AB1

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S**

C. C. : **900688314-5**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900688314	5	FIGUEROA ABOGADOS CONSULTORES SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	UNICA	Av Daniel Lemaitre	CARTAGENA-BOLIVAR	6601560	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	113627274	9499948190	E	2026/03/04	2026/03/05	DAVIbank S.A.	1	$859,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.750.905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	16%	SIN RIESGO	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200		SANITAS	30	$ 1.750.905	4%	$ 70.100	$
							$ 1.750.905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	16%	SIN RIESGO	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200		SANITAS	30	$ 1.750.905	4%	$ 70.100	$
																					$ 560.400						$ 140.200	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 70.100		COMFENALCO CARTAGENA	30	$ 1.750.905	4%	$ 70.100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.750.905	0,522%	1	$ 9.200	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 70.100		COMFENALCO CARTAGENA	30	$ 1.750.905	4%	$ 70.100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.750.905	0,522%	1	$ 9.200	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$ 140.200						$ 140.200						$ 18.400				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900688314	5	FIGUEROA ABOGADOS CONSULTORES SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	UNICA	Av Daniel Lemaitre	CARTAGENA-BOLIVAR	6601560	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	113627274	9499948190	E	2026/03/04	2026/03/05	DAVIbank S.A.	1	$859,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$400	$0	$560,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$400	$0	$560,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$100	$0	$18,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$18,400	$100	$0	$18,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$100	$0	$140,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	$140,200	$100	$0	$140,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$100	$0	$140,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$140,200	$100	$0	$140,300
TOTAL				2	$859,200	$700	$0	$859,900

FIGUEROA

ABOGADOS & CONSULTORES

Cartagena de Indias D.T. y C., marzo 18 de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

RONALDO DE JESUS FIGUEROA PÚELLO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la empresa FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES SAS, identificada con el NIT 900688314-5, certifico que, a fecha de 18 de marzo de 2026, la empresa ha cumplido con el trámite correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada la ciudad de Cartagena, a los 18 días de marzo de 2026.

RONALDO FIGUEROA PUELLO
Representante Legal
CC No. 9.291.530 de Turbaco

ALCALDIA DE TURBACO

890481149-0

RECIBO DE CAJA

DOCUMENTO	336	**FECHA** 26/02/2026
TIPO RECIBO	01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL	
CLIENTE	900688314-5 FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S	
BANCO	11100600515 - Davivienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361	
NOTA	Doc: 142134 - Pago de estampilla pro hospital – Contrato nro. CPS-073 - 2026 – Prestación de servicios profesionales - oficina jurídica.	

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	449,280.00
	TOTAL	**449,280.00**
CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Observaciones:

Elaborado	Revisado	Aprobado

Usuario JAIRO RAFAEL MORALES HERNANDEZ

Fec.Impresión 26/02/2026 3:48 p. m.

18 de marzo de 2026.

Señores.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR

INFORME DE GESTIÓN.

I. INFORMACIÓN SOLICITADA.

CONTRATISTA	FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S
NIT	900688314-5
CONTRATO	CPS-073-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TURBACO
PERIODO POR COBRAR	10/02/2026 – 11/03/2026
NUMERO DE CUOTA	SEGUNDA

II. ACTIVIDADES

En el período de la referencia se han realizado las siguientes actividades:

1. Elaboración de respuestas y revisión de peticiones remitidas a la Oficina Jurídica de la Alcaldía del Municipio de Turbaco.
2. Asistencia al Comité de Contratación, así como revisión del Acta No.1 correspondiente a la sesión del 11 de febrero de 2026.
3. Revisión del Oficio No. SPL-210-077-2026, relacionado con el informe de supervisión del Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Turbaco.
4. Elaboración del ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-004-2020
5. Proyección del CONTRATO MODIFICATORIO N° 11-CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-004-2020.

III. SOPORTES



Fwd: RADICADO No.1166 Recibidos ×

juridica turbaco-bolivar.gov.co <juridica@turbaco-bolivar.gov.co> lun, 2 feb, 11:47
para mí

Estimado Dr. Ronaldo Figuereo,

Se le asigna el presente derecho de petición para su correspondiente seguimiento y respuesta oportuna dentro de los términos legales establecidos.

---------- Forwarded message ---------
De: **contactenos turbaco-bolivar.gov.co** <contactenos@turbaco-bolivar.gov.co>
Date: vie, 30 ene 2026 a las 16:23
Subject: RADICADO No.1166

Responder Reenviar



ACTA COMITE DE CONTRATACION No 1 Recibidos ×

juridica turbaco-bolivar.gov.co vie, 27 feb, 13:10
para DESPACHO, DANIEL, orima19, o.perinan, mí, ivermdp1, Alba, obrasopublicas, secretariaplaneacion, umata, secretariadegobierno, ir

Asunto: Envío Acta de Comité de Contratación

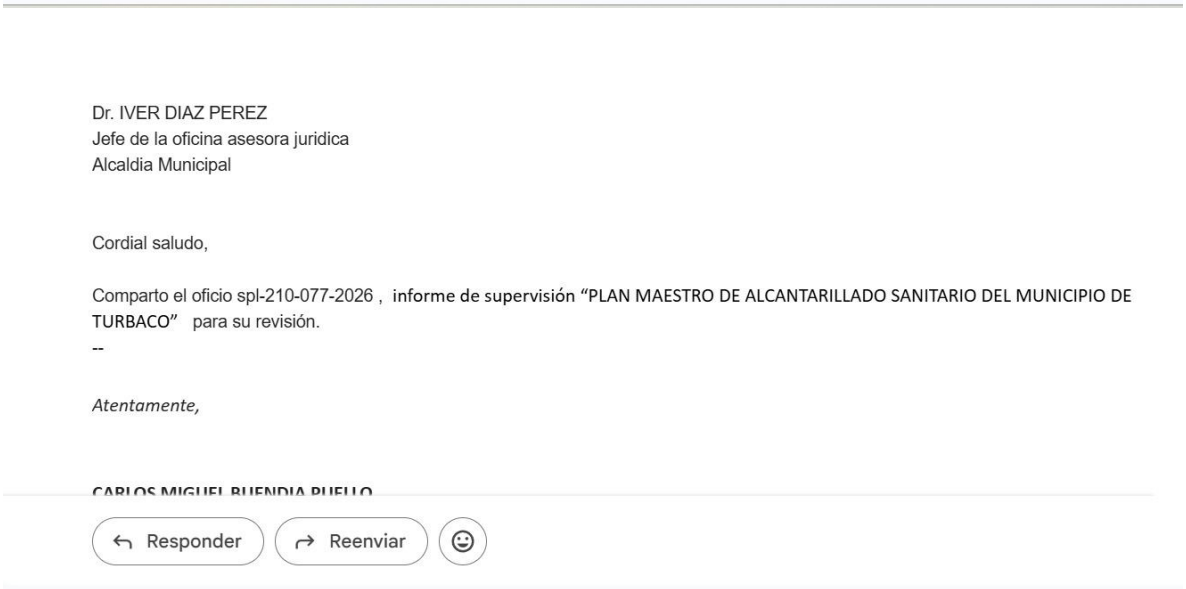
Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito realizar el envío del Acta de Comité de Contratación N° 1 de fecha 11 de febrero de 2026

El documento se remite para los fines pertinentes, control, archivo y las actuaciones administrativas a que haya lugar.

Quedo atento a cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional.

Responder Responder a todos Reenviar



Dr. IVER DIAZ PEREZ
Jefe de la oficina asesora juridica
Alcaldia Municipal

Cordial saludo,

Comparto el oficio spl-210-077-2026 , informe de supervisión "PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TURBACO" para su revisión.
--

Atentamente,

CARLOS MIGUEL BUENDIA BUELLO

Responder Reenviar

Respuesta a derecho de petición No. 1166 radicado el treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026). Recibidos ×

juridica turbaco-bolivar.gov.co
para lefadica, contactenos, bcc: mí

mar, 24 feb, 17:52

Turbaco – Bolívar, 24 de febrero 2026

RADICADO INTERNO OJU-101-0234-2026
Cite al Contestar OJU-101-0234-2026

Señor
LEONARDO DÍAZ CANO
lefadica@hotmail.com

Asunto: Respuesta a derecho de petición No. 1166 radicado el treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Responder | Responder a todos | Reenviar

partes.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.

POR EL CONTRATANTE

CLAUDIA ESPINOSA PUELLO
Alcaldesa del Municipio de Turbaco

CARLOS BUENDÍA PUELLO
Secretario Planeación
Vo.bo. Carlos Montt – Asesor Jurídico Externo

(0453-2026)
Revisó: Iver Mauricio Díaz – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: OPF Abogados Asociados S.A.S - OPF
Proyectó: Figueroa Abogados y consultores – RF

EL CONTRATISTA

JOSÉ SANTOS PÉREZ NUÑEZ
Director Ejecutivo ASOMOR

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wind

Resolución 0330 de 2017 y en la Resolución 0661 de 2019.

Que por lo anterior las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la cláusula cuarta del contrato inicial en el sentido de prorrogar el plazo hasta el día 31 de diciembre de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA - ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS. El CONTRATISTA se compromete a actualizar las garantías de acuerdo con las adiciones previstas en este otrosí.

CLÁUSULA TERCERA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato se mantendrán incólumes. **CLÁUSULA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente otrosí se perfecciona con la firma de las partes.

POR EL CONTRATANTE

CLAUDIA ESPINOSA PUELLO
Alcaldesa del Municipio de Turbaco

CARLOS BUENDÍA PUELLO
Secretario Planeación
Vo.bo. Carlos Montt – Asesor Jurídico Externo

(0254-2026)
Revisó: Iver Mauricio Díaz – Jefe Oficina Asesora Juridica
Revisó: OPF Abogados Asociados S.A.S - OPF
Proyectó: Figueroa Abogados y consultores – RF

Activar Windows
Ve a Configuración para activa

Atentamente,

RONALDO FIGUEROA PUELLO.

CC No. 9.291.530

Representante legal

DAVIbank

DAVIBANK
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La empresa **FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES SAS** identificada con **NIT 900688314-5** se encuentra vinculada en nuestra entidad con la cuenta de ahorros **No. 4252013770** con fecha de apertura 06 de octubre de 2021.

Este producto se encuentra activo, vigente y cumple satisfactoriamente con las políticas y procedimientos del banco.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide en Cartagena a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

COLPATRIA
OF. CARTAGENA CARIBE PLAZA
Firmas Autorizadas
DIRECTOR OPERATIVO

Emilio Urzola Cabarcas
Director Oficina Cartagena Caribe Plaza

FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES SAS
NIT 900.688.314-5
CENTRO AV DANIEL LEMAITRE EDIF BANCO POPULAR
OF 806
Tel: (035) 6615766
Cartagena - Colombia
ronaldo.figueroa@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FAC 153

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO		
NIT	890.481.149-0	**Teléfono**	(605) 315470147
Dirección	A 17 84 CRA 8 #172	**Ciudad**	Turbaco - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/03/2026, 15:46
Expedición	18/03/2026, 15:46
Vencimiento	20/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	% Desc.	Impto. Rete.	Vr. Unitario	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto	Valor desc.
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA	1.00	11,232,000.00	0 %	0 %	9,438,655.46	0.00	9,438,655.46	0.00

Total items: 1

Total Bruto	9,438,655.46
IVA 19%	1,793,344.54
Total a Pagar	11,232,000.00

Valor en Letras:
Once millones doscientos treinta y dos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-20 por $ 11,232,000.00

Observaciones:
SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA CONTRATO CPS-073-2026 SEGUNDA CUOTA 2026
CUENTA DE AHORROS 4252013770 A NOMBRE DE FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES SAS DEL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Correo electrónico: Ronaldo.figueroa@gmail.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106009533 aprobado en 20260216 prefijo FAC desde el número 151 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 8.56*1000
CUFE: 2199fff3f9001852eea1341d96429ac09cc8deba7f4e71e35a57ca5095829b3954239a7e2c7006a4775499e9bb0a3f7c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.291.530**

FIGUEROA PUELLO

APELLIDOS

RONALDO DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1975**

TURBACO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 TURBACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0500100-00833313-M-0009291530-20141020 **00405**29128A 1 6093049628

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 12:40:29
Recibo No. S012034347, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ReUVdXuH8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S
Nit : 900688314-5
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 32348312
Fecha de matrícula: 03 de enero de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO, AV DANIEL LEMAITRE ED BANCO POPULAR OF 1207
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : figueroa.abogados@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6601560
Teléfono comercial 2 : 3014081172
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO, AV DANIEL LEMAITRE ED BANCO POPULAR OF 1207
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : figueroa.abogados@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6601560
Teléfono para notificación 2 : 3014081172
Teléfono para notificación 3 : 6640056

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 03 de Enero de 2014, en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Enero de 2014 con el No. 98541 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial

denominada: FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto todas las operaciones licitas de cualquier naturaleza, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria relacionada con el objeto señalado a continuación: a) Representar jurídicamente a personas naturales y/o jurídicas, dentro de procesos judiciales, administrativos, sea o no ante tribunales u otros órganos. b) Prestar el servicio de consultoría y asesoría en materia jurídica, técnica, contable, financiera y urbanística. c) Prestar los servicios de capacitaciones, seminarios, talleres, congresos entre otras actividades afines. Para el cabal desarrollo de su Objeto Social la sociedad podrá: a) Adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravar con hipoteca abierta en cuantía indeterminada o de cuantía determinada los inmuebles de la empresa b) Fusionarse, escindir, transformarse o enajenar acciones de otras empresa, intervenir en otras compañías ó constituir entidades sin ánimo de lucro. c) Recibir bienes en hipoteca, recibir bienes en prenda, recibir bienes en dación de pago, dar o recibir dinero en mutuo con intereses, intervenir en operaciones de crédito, d) Realizar operaciones bancarias y suscribir contratos de mutuo con o sin intereses, suscribir contratos de cuenta corriente con los bancos o instituciones financieras, establecimientos de crédito, celebrar el contrato de cambio bajo cualquiera de sus modalidad al efecto podrá girar, aceptar, negociar, descontar, pagar, cobrar, protestar y endosar documentos o instrumentos negociables de cualquier clase. e) Celebrar y ejecutar en su propio nombre para si misma o por cuenta de terceros o en participación con estos, todos los actos, contratos, y operaciones que sean necesarios y convenientes para lograr los fines que la empresa persigue. f) Participar en procesos de contratación pública o privada, g) Comprometer los bienes de la sociedad en juicio o fuera de el, transigir tanto judicial como extrajudicialmente sobre cualquier derecho que posea h) dedicarse a todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. En general la empresa podrá celebrar en Colombia o en el exterior cualquier acto de carácter administrativo, civil o comercial que considere útil y necesario para el desarrollo del objeto social. El objeto social aquí expresado no es limitante sino meramente enunciativo y podrá la sociedad dedicarse además a todas las actividades que tengan relación con las aquí expresadas. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá realizar inversiones de toda clase en sociedades o concesiones que desarrollen actividades semejantes, complementarias o accesorias al objeto social o de conveniencia general ya sea como fundadora o compradora de derechos, cuotas y/o acciones, cualquiera que sea su objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cago de un (1) Gerente que puede ser tanto persona natural o jurídica, accionista o no; será de libre nombramiento y remoción designado por el accionista único quien será el Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que estos podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social ó que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de enero de 2014 de la Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2014 con el No. 98541 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	RONALDO DE JESUS FIGUEROA PUELLO	C.C. No. 9.291.530

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6910
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $35.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6910.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 21/01/2026 - 12:40:29
Recibo No. S012034347, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ReUVdXuH8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181160981

(415)7707212489984(8020) 000014118116098 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 8 3 1 4	5	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FIGUEROA ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CENTRO AV DANIEL LEMAITRE ED BANCO POPULAR OF 806

42. Correo electrónico ronaldo.figueroa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 6 1 5 7 6 6	3 0 1 2 6 8 4 0 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 1 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA PUELLO RONALDO DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181160981

(415)7707212489984(8020) **000014118116098 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 8 3 1 4	5	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 3 4 8 3	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 1 0 3	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 0 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141181160981

(415)7707212489984(8020) **000014118116098 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 8 3 1 4	5	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 1 5 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIGUEROA	PUELLO	RONALDO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181160981

(415)7707212489984(8020) **000014118116098 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 8 3 1 4	5	Impuestos de Cartagena	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 9 1 3 9 4	7	9 1 0 9 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CANABAL	QUINTANA	RUDY	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CER_AFI_2026020507160

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

FIGUEROA ABOGADOS Y CONSULTORES SAS identificado con NI. 900688314 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Fecha de Inicio de Cobertura	2014/01/22	**Tipo de Vinculación**	Empleador
Estado de Afiliación	Activa	**Código Actividad Económica**	1691001
Número de trabajadores Dependientes Activos	2	**Número de Trabajadores Independientes Activos**	0

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de febrero del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC27022026R9291530F11344040.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.